

Santa Tecla, 24 de noviembre de 2016  
PR.7102.414.2016

Ingeniero  
Luis Napoleón Torres Berríos  
Coordinador del Comité Consultivo  
Área de Desarrollo y Protección Forestal  
San Salvador.

Estimado Ingeniero Torres:

Me dirijo a usted con motivo de enviarle un cordial saludo. A la vez, hago referencia al proyecto "Fomento del desarrollo agropecuario para la siembra de café bajo sombra y granos básicos cosecha 2016-2017 a través del fortalecimiento del Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO)" aprobado por el Comité Consultivo del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de ANTEL (FANTEL).

Al respecto, tengo a bien informar que en atención a las recomendaciones recibidas por parte del Comité Consultivo en sesión del día jueves 10 de noviembre, se remite: A. el primer informe trimestral de la ejecución financiera del proyecto y B. La presentación utilizada en la exposición ante el Comité Consultivo.

Sírvase encontrar en los documentos adjuntos a la presente el uso de los fondos al 30 de septiembre de 2016 y la proyección de ejecución al 31 de diciembre del mismo año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestar mis más sinceras muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ana Lillian Vega Trejo  
Presidenta



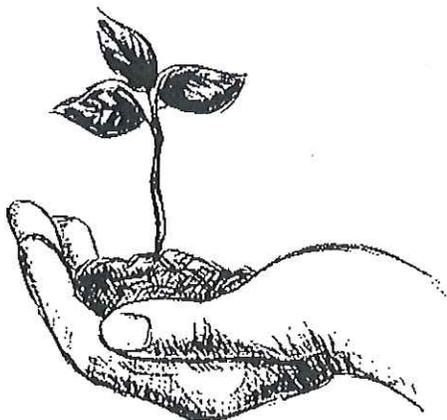
c.c. Lic. Jorge Arteaga

# **ANEXO A**



Banco de Fomento  
Agropecuario

PRIMER INFORME DE EJECUCION FINANCIERA  
CONVENIO FANTEL-BFA



**PROYECTO**

FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA SIEMBRA CAFÉ  
BAJO SOMBRA Y GRANOS BÁSICOS COSECHA 2016-2017

**PERÍODO**

1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SANTA TECLA, 12 DE OCTUBRE DE 2016

## **PROYECTO FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA SIEMBRA CAFÉ BAJO SOMBRA Y GRANOS BÁSICOS COSECHA 2016-2017**

### **1. Generales del convenio**

El 1 de junio de 2016, se formalizó el convenio entre el Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL) y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO) para la ejecución del "Proyecto: fomento del desarrollo agropecuario para la siembra de café bajo sombra y granos básicos cosecha 2016-2017 a través del fortalecimiento del FIDEAGRO".

#### **1.1. Fondos**

El objetivo del FIDEAGRO es el apoyo y rehabilitación de los productores de granos básicos y café con problemas financieros ocasionados por desastres naturales, pero con capacidad productiva. A la fecha, FIDEAGRO realiza tres acciones para el fomento del desarrollo agropecuario del país:

- i. Constituye un fondo de garantías contra desastres naturales complementario al Programa de Garantías Agropecuarias (PROGARA) que administra el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- ii. Compensa 5 puntos de la tasa de interés en los créditos para siembra de granos básicos a micros y pequeños productores dentro del Programa de Seguridad Alimentaria, y
- iii. Compra de cartera categoría "D", al Banco de Fomento Agropecuario, de clientes de granos básicos y producción de café bajo sombra con problemas de pago a causa del cambio climático con el fin de brindar condiciones favorables que permitan su rehabilitación financiera y reactivación productiva.

En apoyo a estas actividades, FANTEL aprobó \$2.0 millones de dólares para el fortalecimiento del FIDEAGRO, los cuales serán utilizados de la siguiente forma:

Tabla 1: distribución presupuestaria del proyecto en miles de USD

Actividades del FIDEAGRO	Monto asignado
Honra de garantías para la cartera de granos básicos afectada por desastres naturales	\$ 100.00
Compensación de intereses para la cartera de granos básicos	\$ 1,575.00
Compra de cartera categoría D cartera café y granos básicos	\$ 325.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,000.00</b>

### 1.2. Desembolsos

El 6 de julio de 2016, FANTEL transfirió desde Banco Central de Reserva a FIDEAGRO el primer desembolso por un millón de dólares. Los fondos recibidos han sido colocados en la cuenta de ahorros N° 203-130-808657-7 denominada "Fondos FIDEAGRO-FANTEL". Al 30 de septiembre de 2016, el saldo es de \$1,003,560.00, producto del desembolso y la generación de intereses del periodo.

El segundo desembolso está programado para marzo de 2017 por valor de un millón de dólares.

### 1.3. Obligatoriedad

El literal c) de la cláusula 6 del convenio suscrito establece que el Banco rendirá informes trimestrales de la ejecución financiera del proyecto, así como cualquier otro informe puntual cuando fuere requerido por el Consejo de Administración de FANTEL o por el Comité Consultivo del área correspondiente.

## 2. Informe de usos en el periodo del 1 de julio de 2016 al 30 de septiembre de 2016

La ejecución tanto de los fondos desembolsados como de los intereses devengados a septiembre de 2016 es de cero por ciento.

Tabla 2: ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2016 en miles de USD

Actividades del FIDEAGRO	Desembolsado	Ejecución a sept/2016	%
Honra de garantías para la cartera de granos básicos	\$ 100.0	\$ 0.0	0
Compensación de intereses para la cartera de granos básicos	\$ 575.0	\$ 0.0	0
Compra de cartera categoría D cartera café y granos básicos	\$ 325.0	\$ 0.0	0
<b>Total</b>	<b>\$1,000.0</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>0</b>

## **2.1. Honra de garantías para la cartera de granos básicos**

La línea para la siembra de granos básicos del Programa de Seguridad Alimentaria establece como fecha de vencimiento de los créditos de avío para cada ciclo agrícola el 30 de abril de cada año.

La severa sequía durante el ciclo agrícola 15/16 afectó las inversiones de los productores de granos básicos y café. Esto ocasionó problemas de comercialización de la cosecha. La Junta de Directores del Banco aprobó una prórroga administrativa para la fecha de vencimiento de los créditos bajo el Programa de Seguridad Alimentaria hasta el 30 de junio de 2016 (Véase anexo 1). Esta gestión permite que la categoría de riesgo de los clientes no desmejore y puedan esperar una mejor oportunidad para comercializar su producción. A la vez, les habilita como sujetos de crédito para el año cosecha 2016/2017.

El 19 de septiembre de 2016, el Banco solicitó al CENTA 366 certificaciones que declaran pérdidas por desastre natural en las inversiones de los microproductores afectados por sequía con el fin de estimar la cantidad de clientes con problemas de pago a causa del cambio climático para la cosecha 15/16 (Véase anexo 2).

Con la certificación de pérdidas por desastre natural, el BFA procederá a solicitar las honras por el 80% de la garantía a BANDESAL, posterior a la fecha de vencimiento de los créditos, es decir, después del 1 de octubre de 2016, según se establece en el numeral 3.3 del "Instructivo para inscripción, renovación y honra de garantías" del Banco. Cuando BANDESAL hace efectivo el pago de honras, se procede a tramitar el 20% complementario al FIDEAGRO de conformidad con el artículo 14 del "Reglamento Operativo del Fondo de Garantías de Créditos del FIDEAGRO para micro-productores del BFA". Esta situación explica la nula ejecución de \$100 mil asignados a este rubro al cierre del periodo informado.

Según cálculos de la Gerencia de Negocios, se proyecta solicitar, en el mes de octubre, la ejecución del aval de 650 préstamos con saldos de capital por \$680,669.65 y un monto estimado de honras por \$138,347.02. En este rubro, FANTEL estaría aportando \$100 mil según lo establecido en el numeral 11.1 del documento del proyecto en el cual se detalla la estimación del uso de los fondos.

## **2.2. Compensación de intereses para la cartera de granos básicos**

El proceso de compensación de intereses se realiza de conformidad a lo establecido en el Reglamento Operativo del FIDEAGRO. La Gerencia Financiera informa a la Unidad Fiduciaria sobre los clientes que serán sujeto de este beneficio. En el periodo informado, se realizó el cálculo de clientes que aplican a la compensación para la cosecha 15/16. Este apoyo será

aplicado a los clientes en el siguiente trimestre, al cierre de diciembre de 2016. Es por esa razón que al 30 de septiembre no se han ejecutado los fondos de este rubro.

### 2.3. Compra de cartera categoría "D" de cartera café y granos básicos

El numeral 11.2 "Plan de desembolsos" del proyecto FIDEAGRO-FANTEL establece que la compra de cartera se realizará en el mes de diciembre de 2016. La evaluación de la cartera de granos básicos y café y la proyección de compra de créditos en categoría "E" se realizará en el último trimestre del año. Dicha situación explica la no ejecución de los \$325 mil asignados para este fin en el periodo informado.

### 2.4. Auditorías y publicaciones

La cláusula 5 del convenio suscrito entre las partes establece que los excedentes por intereses serán utilizados para cubrir gastos de auditoría de los fondos y publicaciones para informar sobre los beneficios del proyecto. Al 30 de septiembre de 2016, se presenta saldos por \$3,560.00 producto de la generación de intereses del periodo.

#### 2.4.1. Auditorías

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se prorrogó contrato con la firma Elías y Asociados para las auditorías externa y fiscal del FIDEAGRO.

El costo total de la auditoría externa es de \$2,825.00, de lo cual se cancelará el 70% (\$1,977.50) con los intereses devengados por el fondo FIDEAGRO-FANTEL en febrero de 2017.

La auditoría fiscal se ha contratado por \$2,260.00 y el 70% será sufragado con los intereses devengados por el fondo FIDEAGRO-FANTEL por \$1,582.00 en mayo de 2017.

El informe de auditoría externa regularmente es entregado a finales de enero y el informe de auditoría fiscal en el mes de mayo del año siguiente a la supervisión. De tal manera que la utilización de fondos para este rubro se proyectó para el primer y segundo trimestre de 2017.

Tabla 3: ejecución de intereses devengados al 30 de septiembre de 2016 en USD

Actividades	Monto	Ejecución a sep/2016	%
Intereses devengados	\$3,560.00	\$ 0.0	0
Auditoría externa	\$1,977.50	\$ 0.0	0
Auditoría fiscal	\$1,582.00	\$ 0.0	0
<b>Total</b>	<b>\$3,559.50</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>0</b>

### 2.4.2. Publicaciones

La Unidad de Información y Comunicaciones del BFA prepara todos los años una campaña para el lanzamiento de la línea de crédito para granos básicos, informando sobre el beneficio de la compensación de intereses para créditos menores a \$3,000.00. Así mismo, durante el trimestre informado se diseñó del plan de medios en radios de alcance nacional, radios comunitarias y prensa escrita para invitar al pronto pago de los créditos de avío de maíz, arroz, frijol y maicillo (Véase anexo 3).

En el mes de abril de 2017, se tiene planificado premiar a los primeros 10 clientes que cancelen sus créditos de la cosecha anterior. Para todo cliente, una vez cancelado el crédito de avío, se habilita la aprobación del crédito para el siguiente año cosecha, manteniendo las mismas condiciones en cuanto a monto y tasa de interés. Para informar este beneficio, también se ejecuta un plan de medios.

### 3. Proyección de ejecución de los fondos

La proyección de uso de los fondos totales del FIDEAGRO es de \$3.21 millones a diciembre de 2016. De este monto, un millón serán aplicados de los fondos del proyecto FIDEAGRO-FANTEL al cierre de 2016, según detalle en la tabla 4.

Tabla 4: proyección a diciembre/16 y diciembre/2017 en miles de USD

Actividades	Desembolsado a Jul/16	Proyección a dic/16	%	Proyección a dic/2017	%
Fondo de garantías para la cartera de granos básicos	\$ 100.0	\$ 100.0	100	\$ 100.0	100
Compensación de intereses para la cartera de granos básicos	\$ 725.0	\$ 725.0	100	\$ 1,575.0	100
Compra de cartera categoría D cartera café y granos básicos	\$ 175.0	\$ 175.0	100	\$ 325.0	100
<b>Total</b>	<b>\$1,000.0</b>	<b>\$1,000.0</b>	<b>100</b>	<b>\$2,000.0</b>	<b>100</b>

# **ANEXO No. 1**



El suscrito Secretario Corporativo a.i. de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, CERTIFICA: que en el Acta No. JD-14/2016 de la sesión que la Junta de Directores celebró el 08 de abril de 2016, se encuentra la Resolución No. JD-126/2016, la cual literalmente dice:

**“4.8 MODIFICACIÓN A FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO PARA CULTIVO DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ, SORGO, ARROZ Y FRIJOL)**

El Gerente de Negocios presentó a la Junta de Directores modificación al plazo de la "Línea de Crédito para Cultivo de Granos Básicos (Maíz, sorgo, arroz y frijol) del 30 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017. Así mismo, solicitó prórroga de plazo para el pago de los créditos de granos básicos cosecha 2015/2016 que vencen el próximo 30 de abril al 30/06/2016.

Explicó que debido al cambio climático y a los problemas generados por éste, los agricultores han tenido muchas dificultades para honrar sus deudas, en el plazo establecido contractualmente en los créditos para los destinos maíz, sorgo, arroz y frijol.

Respecto a la prórroga de los créditos que vencen el próximo 30 de abril, manifestó que al igual que años anteriores la experiencia de conceder un plazo adicional, ha sido beneficiosa para mejorar la recuperación de la cartera de créditos.

Se adjunta cuadro resumen de los créditos pendientes de pago al 8 de los corrientes.

El contenido de la propuesta de modificación se detalla así:

a) Para la línea de crédito que vence el 30 de abril de 2017, así:

Redacción actual:	Propuesta de modificación:
<p>Plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30/04/2017 para los cultivos maíz, sorgo y frijol.</li> <li>• 28/02/2017 para cultivo de arroz sin riego.</li> <li>• 30/06/2017 para cultivo de arroz bajo riego.</li> </ul> <p>Los créditos garantizados con hipoteca, con destino para cultivo de arroz bajo riego, se podrá conceder plazo hasta el 31/08/2017 (sin aval de PROGARA).</p> <p>Resolución JD-29/2016 adoptada en sesión número JD-03/2016 de fecha 8/01/2016.</p>	<p>Plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30/06/2017 para los cultivos maíz, sorgo y frijol.</li> <li>• 28/02/2017 para cultivo de arroz sin riego.</li> <li>• 30/06/2017 para cultivo de arroz bajo riego.</li> </ul> <p>Los créditos garantizados con hipoteca, con destino para cultivo de arroz bajo riego, se podrá conceder plazo hasta el 31/08/2017 (sin aval de PROGARA).</p>

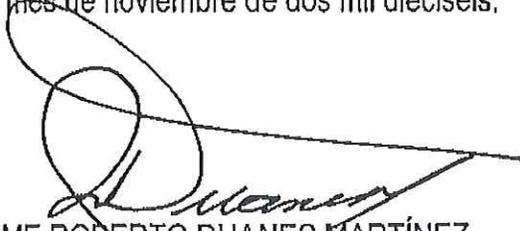
b) Prórroga al 30 de junio de 2016 para cancelar los créditos de Granos Básicos (Maíz, frijol, sorgo y arroz), que vencen el próximo 30 de abril.

**RESOLUCIÓN N.º JD-126/2016**

La Junta de Directores, después de analizar el planteamiento de la Gerencia de Negocios Resuelve: a) aprobar la modificación a la línea de crédito para cultivo de granos básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol), que vencerían el 30 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017; b) aprobar prórroga al 30 de junio de 2017 para el pago de créditos Granos Básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol) cosecha 2016/2017 que ya fueron formalizados y que su vencimiento se estableció el 30/04/2017 y c) aprobar prórroga al 30 de junio de 2016 para el pago de créditos Granos Básicos (maíz, sorgo, arroz y frijol) cosecha 2015/2016 que vencen el 30/04/2016.

El contenido de la presente resolución se clasifica como oficioso. """"

Y para ser presentada al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), extendiendo la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

  
JAIME ROBERTO DUANES MARTÍNEZ  
Secretario Corporativo a.i.



# **ANEXO No. 2**





Santa Tecla, 19 de septiembre de 2016

Ingeniero  
Santos Rafael Alemán  
Director Ejecutivo  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria  
San Andrés.

Estimado Ingeniero Alemán:

Me es grato saludarlo y dirigirme a usted con indicaciones de la señora Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario, para solicitarle extender constancia de los municipios que fueron afectados por la sequía del ciclo agrícola 15/16 de Granos Básicos, a efecto de presentarlos al Banco de Desarrollo de El Salvador para el reclamo de las honras correspondientes del Programa de Garantías Agropecuarias PROGARA, según detalle:

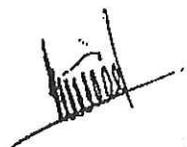
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nº CASOS
AHUACHAPAN	GUAYMANGO	1
	SAN PEDRO PUXTLA	2
	TURIN	1
<b>Total</b>		<b>4</b>
CABANAS	CINQUERA	1
	GUACOTECTI	4
	ILOBASCO	18
	SAN ISIDRO	2
	SENSUNTEPEQUE	9
	TEJUTEPEQUE	5
	VILLA DOLORES	4
	<b>Total</b>	
CUSCATLAN	CANDELARIA	1
	COJUTEPEQUE	5
	EL CARMEN	10
	EL ROSARIO	1
	MONTE DE SAN JUAN	9
	ORATORIO DE CONCEPCION	1
	SAN CRISTOBAL	14
	SAN JOSE GUAYABAL	6

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nº CASOS
	SAN PEDRO PERULAPAN	20
	SAN RAFAEL CEDROS	3
	SANTA CRUZ ANALQUITO	5
	SANTA CRUZ MICHAPA	2
	SUCHITOTO	7
	TENANCINGO	7
<b>Total</b>		<b>91</b>
<b>LA LIBERTAD</b>	CHILTIUPAN	5
	CIUDAD ARCE	1
	COMASAGUA	10
	HUIZUCAR	1
	JAYAQUE	1
	JICALAPA	4
	LA LIBERTAD	18
	QUEZALTEPEQUE	2
	SACACOYO	1
	SAN JOSE VILLANUEVA	5
	SAN PABLO TACACHICO	2
	SANTA TECLA	3
	TAMANIQUE	5
	TEOTEPEQUE	1
	ZARAGOZA	4
<b>Total</b>		<b>63</b>
<b>LA PAZ</b>	JERUSALEN	1
	OLOCUILTA	2
	PARAISO DE OSORIO	1
	SAN EMIGDIO	11
	SAN MIGUEL TEPEZONTES	3
<b>Total</b>		<b>18</b>
<b>LA UNION</b>	ANAMOROS	6
	BOLIVAR	2
	EL CARMEN	1
	EL SAUCE	2
	LA UNION	1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nº CASOS
	NUEVA ESPARTA	3
	PASAQUINA	5
	SANTA ROSA DE LIMA	11
<b>Total</b>		<b>31</b>
<b>MORAZAN</b>	<b>CORINTO</b>	<b>1</b>
	<b>JOCORO</b>	<b>1</b>
	<b>SAN SIMON</b>	<b>1</b>
	<b>SOCIEDAD</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>		<b>4</b>
<b>SAN MIGUEL</b>	<b>CHIRILAGUA</b>	<b>1</b>
	<b>CIUDAD BARRIOS</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>		<b>2</b>
<b>SAN SALVADOR</b>	<b>APOPA</b>	<b>1</b>
	<b>CIUDAD DELGADO</b>	<b>1</b>
	<b>ILOPANGO</b>	<b>1</b>
	<b>MEJICANOS</b>	<b>1</b>
	<b>NEJAPA</b>	<b>3</b>
	<b>PANCHIMALCO</b>	<b>15</b>
	<b>ROSARIO DE MORA</b>	<b>1</b>
	<b>SAN MARTIN</b>	<b>4</b>
	<b>SAN SALVADOR</b>	<b>3</b>
	<b>TONACATEPEQUE</b>	<b>14</b>
<b>Total</b>		<b>44</b>
<b>SANTA ANA</b>	<b>CANDELARIA DE LA FRONTERA</b>	<b>4</b>
	<b>EL PORVENIR</b>	<b>4</b>
	<b>MASAHUAT</b>	<b>3</b>
	<b>METAPAN</b>	<b>1</b>
	<b>SANTA ANA</b>	<b>4</b>
	<b>TEXISTEPEQUE</b>	<b>13</b>
<b>Total</b>		<b>29</b>
<b>SONSONATE</b>	<b>ACAJUTLA</b>	<b>1</b>
	<b>ARMENIA</b>	<b>1</b>
	<b>IZALCO</b>	<b>6</b>
	<b>JUAYUA</b>	<b>2</b>
	<b>NAHUIZALCO</b>	<b>7</b>
	<b>SONSONATE</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>		<b>23</b>
<b>USULUTAN</b>	<b>JIQUILISCO</b>	<b>2</b>

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nº CASOS
	JUCUARAN	1
	OZATLAN	2
	SAN AGUSTIN	2
	SAN DIONISIO	2
	SANTA ELENA	2
	SANTIAGO DE MARIA	1
	TECAPAN	2
Total		14
<b>Total general</b>		<b>366</b>

Agradecido por su atención y en espera de su pronta respuesta, me suscribo de usted con toda consideración y estima.




JOSE ANTONIO PEÑATE  
Gerente General

c.c. Ingeniero Manuel Osorio  
Ingeniero Napoleón Mejía

# **ANEXO No. 3**

**INFORME DE CAMPAÑA DE AVÍO GRANOS BÁSICOS 2015- 2016 Y  
RECOMENDACIONES PARA LA SIEMBRA POR SEQUÍA PROLONGADA 2016  
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES BFA**

La campaña "Avío granos básicos 2015-2016 y recomendaciones para la siembra por sequía prolongada 2016" se realizó con el propósito de concientizar a los clientes sobre el pago oportuno y los beneficios de conservar la tasa de interés más baja del mercado.

Asimismo, el BFA informó a sus clientes sobre la situación climática y la necesidad de esperar el momento propicio para iniciar labores agrícolas.

La campaña se diseñó de la siguiente forma:

**I. Prensa:**

La Prensa Gráfica:

1 publicación en página completa (1 pág. Full color) en sección sucesos.  
VERSIÓN PAGO, 22 de febrero de 2016.

El Diario de Hoy:

1 publicación en página completa (1 pág. Full color) en sección sucesos.  
VERSIÓN RECOMENDACIONES, 7 de marzo de 2016.

Diario El Mundo:

1 publicación en página completa (1 pág. Full color) en sección sucesos.  
VERSIÓN PAGO, 21 de marzo de 2016.

El Diario de Hoy:

1 publicación en página completa (1 pág. Full color) en sección sucesos.  
VERSIÓN RECOMENDACIONES, 4 de abril de 2016.





**¡Pague su préstamo ya y prepárese para la nueva temporada agrícola!**

No pierda el beneficio de acceder a un nuevo préstamo con la tasa más baja del mercado.

Destina: financiamos hasta el 80% de los costos de producción de los cultivos: maíz, frijol, sorgo y arroz.

Tasa de Interés: **4%** para montos de hasta **\$3,000.00**  
**9%** para montos mayores a **\$3,000.00**

Si su producción resultó afectada por la sequía, acérquese a cualquiera de nuestros centros de servicio establecidos en todo el país y encontremos juntos alternativas para el pago de su crédito. **Avío Granos Básicos 2015-2016.**

Recuerde que el Banco de Fomento Agropecuario ofrece **soluciones financieras** que le permitirán obtener financiamiento para la próxima siembra.

**Versión Pago**

**II. Radio**

Se pautaó en 16 radios locales y 8 radios nacionales. 3 cuñas diarias, 2 versiones alternas: PAGO y RECOMENDACIONES.

Radios con cobertura Local		
Radio Campirana/ Metapán	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Doble H/ Santa Ana	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Pachanguera/ La Unión y Morazán	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Copinula (ARPAS) San Vicente	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Segundo Montes (ARPAS) Chalatenango	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Bálsamo (ARPAS) La Libertad	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Juvi (ARPAS) Ahuachapán	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Izcanal (ARPAS) Usulután	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Victoria (ARPAS) Cabañas	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Fonseca (ARPAS) La Unión	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.



**AMIGO AGRICULTOR**

El Banco de Fomento Agropecuario le recomienda:

1. Mantenerse pendiente de la información que emita el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) sobre el inicio de la nueva temporada agrícola.
2. Mantenerse pendiente de la información que emita el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) referente al desarrollo del Fenómeno de El Niño, que pueda impactar la producción agrícola.
3. Esperar hasta que el suelo acumule suficiente cantidad de agua para sembrar, a fin de evitar afectaciones en sus cosechas.
4. Tomar en cuenta que según las últimas estimaciones El Salvador volverá a pasar por periodos secos prolongados en el primer trimestre del 2016, lo que podría modificar el calendario agrícola 2016.

El Banco de Fomento Agropecuario reitera su apoyo a los agricultores ofreciendo soluciones financieras adecuadas a sus necesidades y su compromiso con la seguridad alimentaria de nuestro país.

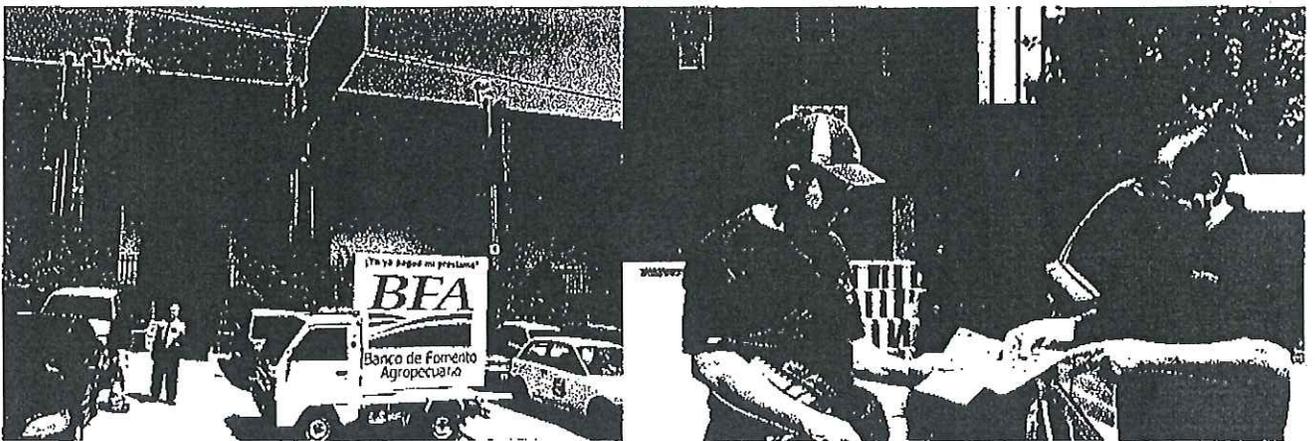
**Versión Recomendaciones**



Radio Stéreo Sur (ARPAS) Cara Sucia	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Sensunat (ARPAS) Sonsonate	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio La Palma (Grupo ECO) La Palma	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Qué Bonita (Grupo ECO) N. Concepción	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Génesis (CREES) Sensuntepeque	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Carisma (CREES) Cojutepeque	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
<b>Radios con cobertura Nacional</b>		
Radio Nacional de El Salvador	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Cadena Central	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Maya Visión	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Cadena Cuscatlán	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Cadena YSKL	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio YSUCA	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Qué Buena	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.
Radio Ranchera	L-V	6:00 a.m., 12m, 5:00 p.m.

### III. Perifoneo:

Esta actividad se realizó en los 32 Centros de Servicio, en el período del 22 de febrero al 15 de marzo.



### IV. Volanteo:

La empresa de perifoneo también realizó la labor de volanteo, para ello se elaboraron dos versiones PAGO y RECOMENDACIONES para que fueran entregadas en el Centro de Servicio y en los alrededores.



## V. Lanzamiento de la campaña

Como un reconocimiento a la puntualidad en los pagos de los clientes, el BFA realizó en el mes de abril un evento para premiar a diez productores agrícolas por la puntualidad en el pago de su crédito de Avío 2015-2016.

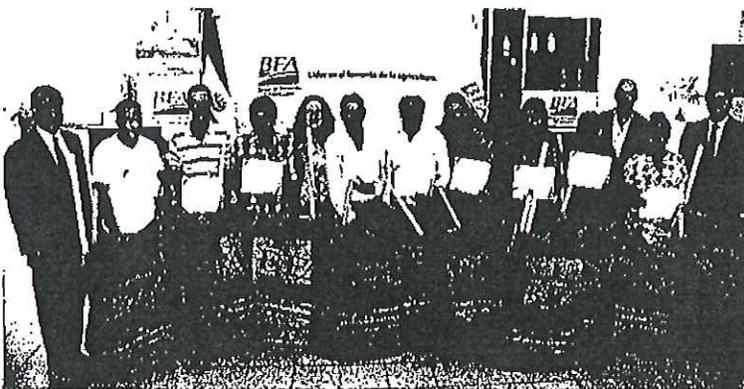
El reconocimiento consistió en la entrega de un Kit Agropecuario (Mascarilla, aspersores de 17 litros, piocha, lima, guantes, azadón, pala, machete y chuzo), y un diploma como incentivo para que continúen honrando sus créditos agropecuarios.

En el evento participaron clientes de diferentes zonas del país, gerentes de agencias y personal del BFA. El evento tuvo cobertura de prensa.



**BFA PREMIA A CLIENTES POR LA PUNTUALIDAD EN EL PAGO DE CRÉDITOS DURANTE PRESENTACIÓN DE LÍNEA AVÍO GRANOS BÁSICOS 2016-2017**

Por Armando Urquilla



Presidenta del BFA, Ana Lilian Vega; Carlos Bossa, Director del BFA; José Antonio Peñate, Gerente General y René Hernández, Gerente de Negocios junto a clientes reconocidos por la puntualidad en sus pagos: Franklin Wilfredo Jurado, Ana Victoria Quintanilla, Luis René Gómez, Hilda Amelia Martínez, María Francisca Pérez, Carlos Cubla, Miguel Ángel López, Miguel Ángel López, Rosalí Najano Castillo, María Sonia Villatoro y María Lindavente.

"Agradezco que han premiado a clientes hombres y mujeres, me siento orgullosa de ser cliente del banco de fomento agropecuario y estoy agradecida porque los intereses son bajos, la gente cuando llegamos a la agencia nos trata como que somos una gran familia, siempre nos han tratado bien y cada vez más agricultores salimos adelante por medio del Banco de Fomento" asegura Hilda Amelia Martínez, productora que trabaja con créditos de la Agencia Cojutupeque, luego de recibir su diploma y kit agropecuario.

Así como ella, nueve productores agrícolas fueron reconocidos por el Banco de Fomento Agropecuario por la puntualidad en el pago de su crédito de Avío 2015-2016 con la entrega de un Kit Agropecuario y un diploma. El paquete consta de herramientas para la siembra, entre ellos: mascarilla, aspersores de 17 litros, piocha, lima, guantes, azadón, pala, machete y chuzo.

La presidenta del BFA, Ana Lilian Vega resalta el esfuerzo de los productores por honrar sus compromisos crediticios para sacar adelante a sus familias. "A pesar del cambio climático y los problemas que el clima está ocasionando, las pérdidas por falta o por exceso de agua, nuestros productores siguen trabajando y dando de sí, y por eso, nosotros queremos reconocer la excelente moral de pago que ustedes tienen".

La premiación se desarrolló durante el Lanzamiento de Lanzamiento de Línea de Financiamiento Avío Granos Básicos 2016-2017.

El BFA, consciente de las dificultades que enfrentan los productores a causa de los fenómenos naturales pone a disposición su Línea de Crédito para Granos Básicos con una tasa preferencial del 4% para empréstitos iguales o menores a \$3,000.00.

## VI. Redes Sociales

La campaña también se manejó en redes sociales institucionales promoviendo el pronto pago y dando recomendaciones por la sequía prolongada.



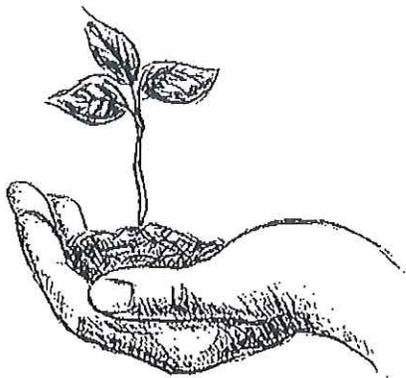
# **ANEXO B**

**BFA**  
Banco de Fomento  
Agropecuario

**Primer informe de  
ejecución financiera  
Proyecto  
FIDEGRO-FANTEL**

Banco de Fomento Agropecuario

10 de noviembre de 2016



**BFA**  
Banco de Fomento  
Agropecuario

**Perfil del proyecto**

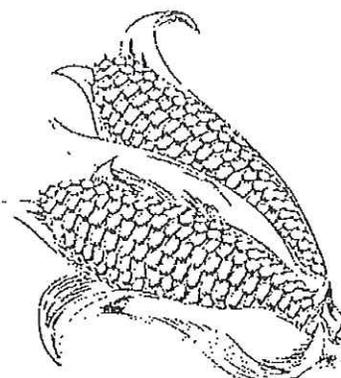
Fomento del desarrollo agropecuario para la siembra de café bajo sombra y granos básicos cosecha 16/17

Formalizado: 1 de junio de 2016 entre FANTEL y el BFA

Objetivo: apoyar y rehabilitar a micro y pequeños productores con problemas financieros y capacidad productiva



**BFA**  
Banco de Fomento  
Agropecuario



## Antecedentes

[Redacted]

Cláusula sexta del convenio establece informes trimestrales de la ejecución financiera

Reporte al periodo correspondiente del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016

**BFA**  
Banco de Fomento  
Agropecuario

## Antecedentes

[Redacted]

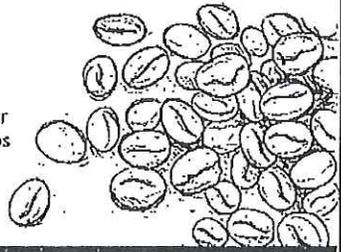
Programación de desembolsos

1 de junio de 2016: \$1 millón

1 de marzo de 2017: \$1 millón

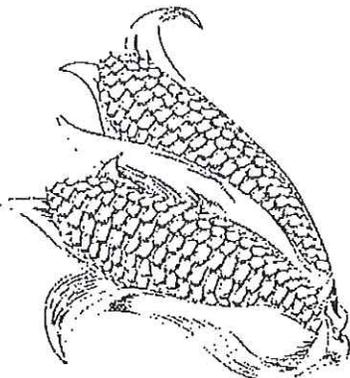
Cláusula 5 establece que los excedentes por intereses serán utilizados para cubrir gastos de auditorías y publicaciones

Dos desembolsos generarán los recursos necesarios para cobertura de gastos





## Antecedentes



- 1 de julio: se recibe primer desembolso por \$1 millón
- Cláusula 5 establece que los excedentes por intereses serán utilizados para cubrir gastos de auditorías y publicaciones
- Cláusula 8 establece que el BFA no percibirá ingresos por administración de los recursos FANTEL
- Al 30 de septiembre: \$3,560.00 en intereses devengados



## Ejecución de los fondos al 30 de septiembre de 2016

Acciones	Distribución del desembolso	Ejecutado a septiembre de 2016	%	Uso proyectado a diciembre de 2016	%
Cobertura de garantías para la cartera de granos básicos	\$ 100.0	\$ 0.0	0	\$ 100.0	100
Compensación de intereses para la cartera de granos básicos	\$ 575.0	\$ 0.0	0	\$ 575.0	100
Compra de cartera categoría D cartera café y granos básicos	\$ 325.0	\$ 0.0	0	\$ 325.0	100
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,000.0</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>0</b>	<b>\$1,000.0</b>	<b>100</b>

## Actualización de uso de fondos FANTEL

al 8 de noviembre de 2016 en USD

Honra de créditos a agricultores con problemas de pago por eventos climatológicos



Fecha de aplicación del cargo el libreta	Beneficiarios	Monto	Porcentaje
25 de octubre de 2016	262	\$56,135.03	56,1%
4 de noviembre de 2016	207	\$43,864.97	43,9%
<b>Totales</b>	<b>469**</b>	<b>\$100,000.00*</b>	<b>100%</b>

A la fecha, se ha solicitado la honra de 650 créditos garantizados entre 20% y 30% con aval de FIDEAGRO, de los cuales 181 han sido cubiertos por fondos FIDEAGRO y 469 con fondos FANTEL.

\*100% de lo programado en uso de fondos del proyecto.

\*\* Programado: 166 beneficiarios, Ejecutado: 469 beneficiarios

## Justificación del bajo nivel de ejecución



El programa de seguridad alimentaria del BFA concede hasta el último día de abril para la cancelación de los créditos

Debido a la severa sequía de la cosecha 15/16 y a problemas de comercialización la JD del BFA aprobó una prórroga administrativa que venció el 30 de junio de 2016

Por lo anterior, los 90 días mora se cumplieron el 1 de octubre de 2016

Por normativa, las honras no se pueden solicitar hasta que los préstamos están en categoría de vencidos

Esta situación desfasa el flujo de efectivo

**Proyección de ejecución de los fondos para siguiente periodo**



Acciones	Distribución del desembolso	Ejecutado a diciembre de 2016	%	Uso proyectado a diciembre de 2017	%
Cobertura de garantías para la cartera de granos básicos	\$ 100.0	\$ 100.0	100	\$ 100.0	100
Compensación de intereses para la cartera de granos básicos	\$ 1,575.0	\$ 575.0	100	\$ 1,575.0	100
Compra de cartera categoría D cartera café y granos básicos	\$ 325.0	\$ 325.0	100	\$ 325.0	100
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,000.0</b>	<b>\$ 1,000.0</b>	<b>100</b>	<b>\$2,000.0</b>	<b>100</b>



**¡Muchas gracias!**

**Banco de Fomento Agropecuario**

10 de noviembre de 2016

